



Matrimonio en República Dominicana

Para transcribir un matrimonio en el Registro del Estado Civil en Suiza y/o para la reagrupación familiar, se necesita los siguientes documentos:

C I U D A D A N O	<input type="checkbox"/> Acta de Nacimiento in-extensa ■ <input type="checkbox"/> Legalizada por la JCE y Ministerio de Relaciones Exteriores "Cancillería"
	<input type="checkbox"/> Acta de Matrimonio in-extensa ■ <input type="checkbox"/> Legalizada por la JCE y apostillada por Cancillería
	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada de Estado Civil y Domicilio ante un notario y dos (2) testigos ■ <input type="checkbox"/> Favor voltear la hoja para ver los ejemplos <input type="checkbox"/> Legalizada por la Procuraduría y Cancillería
	<input type="checkbox"/> 4x fotocopias cédula (Estado Civil: Casado/a) Los apellidos que figuran en el pasaporte deben coincidir con los apellidos que están en la cédula
	<input type="checkbox"/> 4x fotocopias pasaporte en donde aparecen los datos personales, renovaciones y visas obtenidas
	<input type="checkbox"/> TRADUCCION DE LOS DOCUMENTOS MARCADAS CON ■: <input type="checkbox"/> 1) Traducir el documento por un traductor oficial, en el idioma oficial del domicilio del cónyuge <input type="checkbox"/> 2) Luego legalizar la traducción del documento tanto por la Procuraduría como por la Cancillería NOTA: La traducción SOLO aplica para personas que hayan contraído matrimonio con un extranjero residente en Suiza. NO APLICA para aquellas que contrajeron matrimonio con un ciudadano suizo
	<input type="checkbox"/> DIVORCIADO
	<input type="checkbox"/> Acta de Matrimonio anterior in-extensa ■ <input type="checkbox"/> Nota marginal con la inscripción del divorcio <input type="checkbox"/> Fecha de pronunciamiento del divorcio <input type="checkbox"/> Legalizada por la JCE y apostillada por Cancillería
	<input type="checkbox"/> Acta de Divorcio in-extensa ■ <input type="checkbox"/> Legalizada por la JCE y apostillada por Cancillería
	<input type="checkbox"/> Sentencia del Divorcio ■ <input type="checkbox"/> Legalizada por la Procuraduría y apostillada por Cancillería
D O M I N I C A N O	<input type="checkbox"/> VIUDO
	<input type="checkbox"/> Acta de Defunción in-extensa ■ <input type="checkbox"/> Legalizada por la JCE y apostillada por Cancillería
D E S U I Z A	<input type="checkbox"/> CASO 1: CIUDADANO SUIZO
	<input type="checkbox"/> 2x fotocopias legibles del pasaporte <input type="checkbox"/> Información manuscrita sobre el domicilio, estado civil y nombre de los padres
D E E X T R A N J E R O	<input type="checkbox"/> CASO 2: EXTRANJERO
	<input type="checkbox"/> 2x fotocopias legibles del pasaporte <input type="checkbox"/> 2x fotocopias legibles del permiso de residencia <input type="checkbox"/> CIUDADANOS del espacio Schengen: Certificado de transcripción del matrimonio, expedido por el Registro Civil de su país de origen
T O M A D E R E S I D E N C I A	<input type="checkbox"/> Llenar el formulario "Visado D" <input type="checkbox"/> Sacar 2x fotocopias <input type="checkbox"/> Foto: Cada formulario debe tener una foto original (3,5 cm x 4,5 cm de frente, a color, y fondo blanco). Anexar una foto adicional (no grapar)
	<input type="checkbox"/> Si el conyuge NO es ciudadano suizo, debe anexar una confirmación de habilidades lingüísticas (oral A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza o confirmación de inscripción a un curso de idioma del nivel exigido <input type="checkbox"/> Favor consultar el siguiente enlace para obtener más información al respecto: https://www.eda.admin.ch/countries/dominican-republic/es/home/visa-entrada-en-suiza/entrada-ch/mas-90-dias/documentos-national.html
	<input type="checkbox"/> Carta del cónyuge en Suiza, pidiendo la reagrupación familiar → firmada, fechada y en un idioma oficial de Suiza
	<input type="checkbox"/> Certificado de Antecedentes Penales <input type="checkbox"/> 1) Legalizar el certificado original en Procuraduría y Cancillería <input type="checkbox"/> 2) Traducir el certificado por un traductor oficial y en el idioma oficial del domicilio del cónyuge <input type="checkbox"/> 3) Luego legalizar la traducción del documento tanto por la Procuraduría como por la Cancillería
	<input type="checkbox"/> En caso de que el matrimonio ya se haya registrado en el Registro Civil suizo, favor depositar una copia del Certificado de Familia
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia recto-verso de cada acta/documento, sus legalizaciones, apostillas y traducciones	

Gastos: Favor contactar a la Embajada Suiza en República Dominicana

ATENCIÓN:

- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SERAN ENVIADOS A SUIZA Y NO LE SERAN DEVUELTOS
- LOS DOCUMENTOS DOMINICANOS NO DEBEN TENER MAS DE 6 MESES
- NO SE ACEPTAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O DESORGANIZADOS

Declaración Jurada

El ciudadano dominicano debe hacer una declaración jurada ante un notario y 2 testigos indicando su domicilio y estado civil.

El notario debe completar el documento con la información correspondiente y legalizar las firmas.

A continuación encontrará algunos ejemplos.

Declaración ANTES del matrimonio

- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **soltero**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que nunca he contraído matrimonio ni civil ni canónico ni en República Dominicana ni en el exterior y por tanto mi estado civil es **soltero-nunca casado**.
 2. Que mi domicilio es la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.
- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **divorciado**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que tras el pronunciamiento de mi divorcio en fecha _____ no he vuelto a casarme y por tanto mi estado civil es **soltero-divorciado**.
 2. Que mi domicilio es la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.
- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **viudo**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que tras el fallecimiento de mi esposo/a, el Sr. _____ en fecha _____ no he vuelto a casarme y por tanto mi estado civil es **soltero-viudo**.
 2. Que mi domicilio es la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.

Declaración DESPUES del matrimonio

- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **casado**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado/a en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que antes de mi matrimonio con Sra. _____ en fecha _____ nunca me había casado y por tanto mi estado civil era **soltero-nunca casado**.
 2. Que mi domicilio era y continúa siendo en la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.
- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **casado**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que entre el pronunciamiento de mi divorcio en fecha _____ y mi matrimonio con Sra. _____ en fecha _____ no había vuelto a contraer matrimonio y que por tanto mi estado civil era **soltero-divorciado**.
 2. Que mi domicilio era y continúa siendo en la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.
- Yo, _____, dominicano, mayor de edad, **casado**, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, domiciliado en _____ declaro bajo la fe de juramento:
1. Que tras el fallecimiento de mi esposo/a, el Sr. _____ en fecha _____ no me había vuelto a casar y por tanto mi estado civil era **soltero-viudo**.
 2. Que mi domicilio es la calle _____ No. _____ Sector _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.

INFORMACION ADICIONAL:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Declarante debe firmar como aparece en el pasaporte y cédula | <input checked="" type="checkbox"/> Debe aparecer la dirección del notario y teléfonos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Firma de los dos (2) testigos | <input checked="" type="checkbox"/> Legalizar en la Procuraduría General de la República y en Cancillería |
| <input checked="" type="checkbox"/> Notario debe firmar y legalizar las firmas | |

CITA:

CASO 1: Los documentos se pueden depositar sin cita previa de lunes a viernes de 9 a.m. a 12 p.m.

CASO 2: En el CASO 2 se debe solicitar una cita previa: santodomingo.visa@eda.admin.ch